MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

Minga Porã, 20 de Octubre de 2020.-

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortíz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Objeto: Comunicar Publicación de documentos del procedimiento de Contratación por Vía de la Excepción con ID N° 386324, con aviso de intención de compra.-

De mi mayor consideración:
De conformidad a lo dispuesto por el **Art. 07 de la Resolución DNCP N° 1697/20**, comunico a esa Dirección a su digno cargo Publicación de documentos del procedimiento de **Contratación por Vía de la Excepción N° 01/2020 "Adquisición de alimentos para familias afectadas en el marco de la emergencia sanitaria covid-19" (segundo llamado) - ID N° 386324,** con aviso de intención de compra, **que establece:** ***"...A los efectos de la publicación de la contratación a través del SICP, las Convocantes deberán remitir a la DNCP dentro del plazo máximo de diez días hábiles computados a partir del día siguiente de la suscripción del correspondiente contrato, las siguientes documentaciones..."***

Documentos adjuntos:

a) Dictamen de la UOC en el cual se detalla la justificación pertinente de la Excepción con aviso de intención de compra.
b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
c) Contrato
d) Resolución de la Máxima Autoridad, por cual se ratifica todo lo actuado por la UOC.
e) Informe de Evaluación de Ofertas.
f) Acta de Apertura de Ofertas.
g) Resolución de adjudicación de la Intendencia y la Junta Municipal
h) Notificación de Adjudicación al Oferente
i) Cuadro Comparativo de Ofertas
j) Dictamen Costo Referencial
k) Carta de Invitación

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para extender mis cordiales saludos

Atentamente;

ELIZA MARIBEL CARRERA
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
ALTO PARANÁ - PARAGUAY